

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECANICA INEM C.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECANICA INEM C.A., según lo dispuesto por el art. No. 288 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.

Cabe recalcar que dichos Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de sus administradores, recibiendo de parte de ellos la total colaboración para realizar mi trabajo y proceder a elaborar mi informe.

Mi opinión se desprende de la revisión de los libros de la compañía INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECANICA INEM C.A., los cuales han sido llevados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) y las disposiciones legales vigentes, reflejando dichos estados financieros la realidad económica de la empresa.

Para constancia de todo lo antes expuesto, firmo el presente informe.

Guayaquil, Abril de 2013

De los señores Accionistas, me suscribo.

COMISARIO


CPA. MARGARITA A. PEÑAFIEL PONCE
Reg. No. 9.019
C.I. 0916557333.